CONSTITUCIONAL.

PRECIOS DE SUSCRICION, ANUNCIOS Y COMUNICADOS. - En esta capital, un mes, 7 rs. -Trimestre, 20. -Fuera trimestre, 23. -Te niendo que girar contra los suscritores, 25 -Extrangero 40.--Anuncios 25 cents. de real línea del tipo nueve á los suscritores y 50 à los que no lo sean. - En la primera plana 75 centimos de real por linea á los suscritores, y á los no suscritores un real línea. -En la seccion local y en gacetillas 78 cents. línea á los suscritores, y un real à los no suscritores.

ESQUELAS DE DEFUNCION. -En la primera plana y á dos columnas, 100 rs.; á una columna, 50 rs. En la seccion local y á dos columnas, 80 rs.; á una columna, 40.

DIARIO LIBERAL DE ALICANTE.

CONDICIONES DE SUSCRICION. - Las suscriciones empiezan en los dias 1 y 16 y terminan en los trimestres naturales.-El pago de la suscricion y anuncio es adelantado, y puede hacerse para fue ra por medio de sellos de correo ó libranzas áfavor del administrador de EL Constitucional en carta certificada.

Se admiten remitidos y comunicados á precios convencionales. No se devuelve ningun original.

La redaccion y administracion de EL CONSTITUCIONAL se hallan establecidas en la calle de la Princesa, 2, entresuelo.

Número 3.644.

Año XIV .- (SEGUNDA ÉPOCA.)

MARTES 15 DE JUNIO DE 1880.

DOCUMENTO PARLAMENTARIO.

Discurso pronunciado por el Excelen tisimo Sr. D. Arsenio Martinez Campos, en la sesion del Senado del dia 11 de Junio de 1880.

El Sr. General Martinez Campos: No habia pensado tomar parte en la discusion, pero algunas palabras del señor Mena y Zorrilla no ceben quedar sin contestacion.

Se ha hablado mucho de crísis. Tal vez yo haya callado algo por convenieucia; pero ya es necesario hacer un poco de historia. El dia 19 de Marzo de 1878 escribí una carta al actual señor Presidente del Consejo de ministros sobre las cuestiones de Cuba, carta que voy á leer para sacar de ella las natura-

les consecuencias. Bastante tiempo he guardado silencio y no me asustan los oradores de enfrente, porque voy con la verdad por delante. Esta carta la escribia dos meses antes de ser nombrado gobernador general de Cuba, y, por consiguiente, lo que yo manifestaba en ella no podia haberse borrado de la mente de su senoria; y la escrití en forma de carta y no de oficio por lo que luego se verá. Al nombrarme para el gobierno de la Gran Antilla se tovo presente mi caracter para llevar adelante el sistema,

como lo sabía su señoría. Decia así la

«Exemo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.-Coba 19 marzo 1878. - Mi distinguido Presidente y amigo: Por el correo envio al ministerio de la Guerra copia do las órdenes, cartas y conversaciones telegráficas que ha habido desde que se inició la cuestion de capitolacion en el Camaguey. Este asonto ha marchado muy trabajosamente, porque, en realidad, es muy difícil haya podido resolverse donde habia ilustracion y algunos medios de contacto; pero en Cuba que no ha sido posible tener inteligencia en el campo enemigo, donde no hay medio de hacer la luz, donde manda un mulato que era arriero y hoy es general, que tiene una ambicion inmeusa, mucho valor y mucho prestigio y que bajo su rada corteza esconde un talento natural, no ha sido posible hacer nada contra todo lo que esperaban la Cámara y gobierno; no consintió en ver á Máximo Gomez mas que para

desairarlo, segun he sabido luego. y eso que le debe lo que es; ha pretendido verme para tratar de engañarme y, no es esto lo peor, sinó que ha conseguido arrastrar á Vicente García, atacándole por el punto de honra, y el que este variara de conducta, á pesar de sus deseos de paz; para conquistarlo le ha cedido el mando; pero no es esto solo, hay apariencia; él entre su gente conserva prestigio y no cederá mas que coando le convenga. Grave contratiempo ha sido éste: no han dejado de conseguirse grandes ventajas, pero, en realidad, no basta esto; era necesario haber concluido, porque la situacion financiera es insostenible. Esta guerra no puede llamarse tal, es una caza en un clima mortifero para nosotros, en un terreno que no es igual al desierto; nosotros, solo por excepcion, encontramos comida perjudicial; ellos, hijos del país, comen lo suficiente donde nosotros no sabemos ni encontrar un moniato; se han acostumbrado á la vida salvaje, van desnudos ó casí desnudos, tienen la fuerza, el sentido de las fieras atacando ó huyendo; cuando menos se piensa, á veces pasamos á su lado sin notarlos; cuando Vacco fué herido, se tiró de la camilla, se ocultó en el bosque y la camilla se cogió un kilómetro mas arriba. Yo, mas que en las armas, he confiado siempre en la política, y á la verdad, si bien desconfiaba de Ma-Ceo, crei que quedaria con muy pocos. El estado del tesoro es grave: pronto no será ya el atraso de pagas, me conten-

real innecesariamente, ni haber dejado descansar al soldado sin una imperiosa Decesidad. *Tal vez haya cometido una falta, y

taré con que haya para provisiones,

hospitales y vestoario, si es que el Te-

soro de la Península no viene en nues-

tra ayuda. He hecho cuanto de mí ha

dependido, no creo haber gastado un

08 Ministerio de Cultura

es la de no haberlo dicho de oficio, no il haber exigido, mejor dicho, el planteamiento franco del sistema liberal en esta Antilla, pero eran tan pocos los que podian emitir su opinion desemba razadamente, eran tan pocos los que conocian el estado de la isla cuando llegué yo, que tambien me equivoqué: diss despues tuve ocasion de desvanecer algo mi idea; pero consideraciones de interés, la duda de si era error mio, me han contenido, y tambien la idea de no afligir al gobierno.

»Algunos momentos ha habido desaliento en el enemigo, pero se ha rehecho en las muchas alternativas de aguas y de enfermedades que ha habido en el ejército, y mas especialmente en este departamento en que las fuerzas disponibles eran casi nulas. Yo creo que los que quedan, en su mayoría están quebrantados, pero hay otros tenaces que no quieren mas que este género de vida, y que si bien no insisten en la cuestion de independencia por su color, sus antecedentes y la esperanza que abrigan de que al fin respondan las negradas, sostienen la bandera de emancipa cion. Es coestion de tiempo, y no puedo calcular cuánto tardaré en reducirlos, mientras estén en armas, no hay que hacerse ilusiones, el peligro existe áon en la parte pacificada, podrá no ve nir, pero amenaza. Se creia antes que el caracter de estos habitantes no era propio para la guerra; tauto el blauco como el negro nos han demostrado lo contrario

*Las promesas nunca cumplidas, los abusos de todos géneros, el no haber dedicado nada al ramo de Fomento, la exclusion de los naturales de todos los ramos de la administracion y otra por cion de faltas, dieron principio á la insurreccion. El creer los gobiernos que aquí no habia mas medio que el terror, y ser cuestion de dignidad no plantear las reformas hasta que no sonase un tiro, la han continuado; por ese camino nonca hobiéramos concluido, aunque se cuaje la Isla de soldados; es necesario, si no queremos arruinará España, entrar françamente en el terreno de las libertades; yo creo que si Cuba es poco para independiente, es mas que lo bastaute para provincia española, y que no venga esa série de malos empleados, todos de la Peuínsula; que se dé participacion á los hijos del país, que los destinos sean estables. Si se crée que esto es ponerles la situacion en las manos, yo opino que es peor sus enemistades encubiertas, y que no necesitaron el 68 tener cargos públicos para sublevarse, y hoy son aguerridos, y si entre ellos no hay grandes generales, hay lo que necesitan, notables guerri-

lleros. »Yo soy menos liberal que ustedes y deploro ciertas libertades, pero la época las exige; la fuerza no constituye nada estable, la razon y la justicia se abren paso tarde o temprano. No bien aprueban ustedes los artículos de la capitulacion, ya empiezan á poner cortapisas, entendiendo que los diputados no deben ir hasta la renovación de Córtes: no comprendo esto: si hay alguna dificultad que impida nuevos diputados á esas Cortes, cierranse estas: yo particularmente á Martin Herrera le indiqué la conveniencia de que fueran diputados y estuvieran ahí ya para arreglar la cuestion de esclavitud enestion pavorosa, que sin ella no hubiese durado tanto la guerra, en la que yo no quiero entrar porque me considero incompetente, pero que la religion y la humanidad rechazan: no creo que se resuelve en un dia, pero tampoco creo que la ley Moret sea suficiente y tan completa, que he dudado ni aun indicarla, pero me ha costado trabajo discutir en este terreno: en las conferencias que he te nido con el enemigo, ha visto asted que ni se habla de ella. Pues bien, creo que es la mayor de las debilidades que he cometido en mi vida: no me he atrevido á tocarla porque volnera intereses respetables, porque afecta el modo de ser de Cuba; pero creo que si esto no se toca por el gobierno, las naciones extranjeras, que no tienen por qué mirar nuestros intereses, la tocarán. Yo considero que la iniciativa debe partir del gobierno para encanzar la cuestion y que no se resuelva atropelladamente: la abolicion en un dia seria la mnerte de Cuba, es preciso poner la ley de trabajo, de instrucciones y la colonizacion y estudiar los medios de indemnizacion, ya señalando plazo para que el trabajo durante ese tiempo indemnice al dueño, ó ya, fijandola con cargo al Estado; pero esto último será rumosisimo, y como no habria de qué pagar, seria un engaño.

»Yo, en la actualidad, con el poco éxito que he obtenido, no debia tocar esta cuestion; pero he creido que faltaria á mi deber si por mas tiempo guardase silencio, y juzgo mas conveniente dirigirme à ustedes en cartas, de las que puede hacer el uso que guste, y hacer constar esto de oficio, porque en realidad estas cuestiones no son de mi competencia; y ademas es muy posible que me equivoque en mis apreciaciones, pues no he aspirado nunca á ser hombre de estado ni aun siquiera hombre político, por mas que la suerte me haya colocado en determinadas posiciones.

»Como á pesar de mi buena voluntad el gobierno puede creer que yo no he estado afortunedo como genesal, ni hábil diplomatico, debo hacerles á ustedes presente que, si bien no hago dimision del cargo, es para mi tan pesado, que no me resentiria con el gobierno aun que me destituyera; sigo aquí por que creo que cumplo con un deber; pero las amarguras del puesto y la dificultad del problema son muchas. Queda de usted etc.»

Es decir, que dos meses antes de ser yo nombrado por el gobierno del señor Cánovas del Castillo gobernador general, este sabia perfectamente mi opinion de que aquella debia de ser provincia española en un todo.

Empecé á desarrollar mi política cuando fuí nombrado gobernador general; propuse la rebaja á 10 por 100 de la contribucion y que en tres años se | redujeran á casi cabotage las relaciones comerciales, sobre todo en los azúcares de Cuba con la Península. Yo no creí que venia por eso, puesto que, como he demostrado, ya habia retirado aquellas proposiciones porque creí mas convenieute retirarlas que el dejar un dia de estar en Cuba.

El gobierno no lo estimó así y me hizo venir por otras razones, puesto que éstas estaban ya obviadas.

El gobierno sostiene que me hizo venir por las reformas de Cuba, y es sabido que si yo pedí que la contribucion territorial y roral se bajara el 10 por 100, el gobierno la ha bajado al 5. Si tan peligroso eralo del 10 spor qué el 5?

No quiero decir nada del proyecto presentado en el Congreso sobre la rebaja del arancel en lo relativo á los azúcares que se traigan de las Anti-

La rebaja que se hace, es mayor que la que yo proponia en aquel escrito, al ménos para el primer año. Por consiguiente, ¿qué razon ha habido para que el Gobierno me mandara venir? Otros fueron los motivos y ya los he explicado. Pero si yo habia dicho ya mis teorias sobre la cuestion de Caba spor qué se me ofrecia el ministerio de la Guerra y el de Ultramar?

Si el Sr. Mena y Zorrilla cuidara de no decir ciertas cosas, no me hubiera levantado ha hablar en este momento.

Muchas defensas inconvenientes producen el que tengan que decirse las verdades. Pues si se me ofrecia el ministerio de la Guerra y el de Ultramar, ¿qué se queria hacer de mí? ¿Aceptar mi política ó darme una encerrona? Es que yo he creido mucho tiempo en la lealtad que iba á tener para mi el señor Cánovas del Castillo. ¿Cree el Senado que yo para estar unido al Sr. Cáno vas no he tenido que hacer un esfuerzo de volontad inmenso é inspirarme en el sentimiento de la pátria?

Yo comprendí desde luego que se iba á romper la union entre nosotros; pero queria que la rompiera él y no yó. No he olvidado aun el artículo de El Tiempo de Octubre o Noviembre del 74 ni mi venida de Cataloña en 1875; pero el bien de la pátria me aconsejaba que me uniera á él, aunque no en política, puesto que cuando marché á Sagunto le dije que no tenia opinion política alguna, como he dicho y repetido mil veces y en todas partes.

Vine, por fin, á Madrid desde Cuba. y me encargué, por lo que fuera, de la Presidencia del Consejo, y como yo no queria mas que resolver aquella crísis del momento, ¿á quién proposo Su Majestad para las respectivas carteras? A personas que ni de vista conocia y que

months of the later than the same

suponia que merecian la confianza del Sr. Cánovas. XY porqué hacia eso? Porque no tenia el propósito de seguir siendo gobierno y porque no me creia yo autorizado entonces para hacer una variacion radical en la política del país; no tenia bastante conocimiento, pues, para ello. Yo creí que no iba á ocupar el poder mas que para hacer las elecciones; este era mi pensamiento, y estaba conforme en que el poder volviera al Sr. Cánovas; pero no queria eso, se queria que yo sacase del fuego la cuestion de esclavitud. No convenia, sin duda, á las ideas conservadoras que no se indemnizara á los propietarios de esclavos: la cuestion esclavitud, por efecto de las circunstancias, estaba fuera de los principios conservadores y se queria que yo presentara el proyecto para que pareciese que era yo el que la proponia y que solo se resolvia en èse sentido por consideraciones á mí.

Llegó la crísis, y no quiero ocuparme de ella porque no veo aquí al señor marqués de O ovio, y además porque no se me diga que vengo aquí á atacar á nadie; pero todo el mundo sabe como yo la jozgo.

Yo bo estoy conforme con lo que el señor ministro de la Gobernacion manifestó aquí el otro dia. Lo que se pro movió con motivo de la crisis de Diciembre no fué algarada, como se ha dicho, fué casi un motin lo que hubo en el salon de conferencias del Congreso. Yo, como era todavia presidente del Consejo, tenia obligacion de saber lo que allí pasaba, y en vista de ello estuve vacilante en ir á la Corona y decir: «retiro mi dimision si V. M. me lo permite» ó lo que hice, que fué decir al Sr. Posada Herrera: «Cuente usted conmigo para ministro de la Guerra.» Al Sr. Posada Herrera no se le cerraron las puertas, yo me ofrecí, sinó que llegué tarde. ¿Por qué no se resolvió la crísis (ya que habeis hablado de ella) en el sentido liberal á que se refirió el otro dia el señor ministro de la Gobernacion?

Que solamente porque el Sr. Sagasta no creyó oportuno el momento de entrar en el poder el partido liberal, y por eso no quiso darle ministros al Sr. Posada; ¿ó fué porque de repente recobró la salud el Sr. Cánovas y salió por primera vez á la calle aquel dia? (El Señor Presidente del Consejo de ministros: Hacia ya quince dias que salia de casa.) Pos dré estar equivocado; por eso lo he dicho en tono de pregenta. ¿O fuó porque estábamos en diciembre y no se podian disolver los Córtes, porque no habia tiempo de atraer otras, á no llamarlas en las condiciones que yo las llamé, sabiendo lo que me iba á pasar? ¿Iba á entrar en el poder el señor Posada Herrera con una mayoria que se habia manifestado hostil, y que pensaba acoger el nuevo ministerio de una manera y en ona forma que no quiero calificar ahora? Tenia que proponer á la corona la disolucion y no habia tiempo suficiente para traer otras Córtes ni para consultar la verdadera opinion del país y arrancar el caciquismo que ha impuesto la administracion anterior al cuerpo electo-

Por consigniente, el Sr. Posada Herrera, al ver la resistencia de la mayoría fué cuando creyó que no debia venir á perturbar ni á traer un compromiso al pais. Pasados aquellos momentos, ¿qué es lo primero que hizo aquel gobierno? Venir á explicar la crísis á su manera. Yo no habia venido al Senado: estuve dudoso entre venir ó retirarme á mi casa para no mezclarme jamás en la política, pero la noticia que llegó á mí de cómo se explicaba la crísís, y la coincidencia de haber tenido que ir al Congreso, me dió tiempo para llegar aqui y explicar la crisis. A los pocos días el gobierno pidió un voto de confianza en el Congreso y se levantaron tres señores ministros del gobierno que yo presidí; y que hoy no están á milado, y dijeron al gebierno: «este voto que pedís al Congreso, no es un voto de confianza á este gobierno, es un voto de censura al gobierno anterior.» ¿Qué hizo la mayoría? Votar á pesar de que lo creiamos y al creerlo, y decirlo nosotros, nos ofendian, sin quererlo tal yez, pero nos ofendian.

¿Quién ha abandonado á la mayoría? En diciembre, el Sr. Cuesta preguntó que en donde estaba el generai Martinez Campos. ¿Porqué la mayoría del

partido liberal conservador no contesto á esto? No; pues yo cuando presenté la dimision á S. M. le anuncié al Sr. Cánovas que no contara conmigo, no porque pensase evoluciones, sinó porque no pensaba estar á su lado, porque no se me habian cumplido las palabras que se me haoian dado.

Pensaba salir de Madrid y desistí por el retraimiento de las minorías, y he trabajado por que cesase, y eso que sabia que era el único medio de que el senor Cánovas dejase el poder; pero ese medio entrañaba peligros.

Me foi de Madrid, y algonos señores ministros empezaron á tergiversar en el Congreso los hechos y á dirigirme acusaciones falsas, viéndome obligado á venir á Madrid é fnterpelar al gobierno. Los órganos todos del partido conserva dor-liberal, excepto La Epoca, me han puesto en caricatura, y como he estado ya en la Presidencia del Consejo, he comprendido de dónde podria venir. (Rumores.) a this in . app portional frame

Yo era antes mas que César y Napoleon; ahora soy un pobre hombre. (Risas.) Cuando se me ha atacado en la otra Cámara, no se ha levantado nadíe á defenderme, excepto el Sr. Albacete, cuando ésto lo hizo, se defendia á la vez á sí propio. ¿Qué derecho tiene la mayorfa para decir que yo la abandoné? Creo que he demostrado que no fuí yo quien se separó de la mayoría, sinó que ésta me abandonó. No soy, pues, transfugatif the da orderen commune

No son sólo estas acusaciones las que me han dirigido. El señor ministro de la Gobernacion, volviéndose hácia estos bancos, decia: «Esos señores que han recibido gracias, honores y empleos de la república.» He recibido el empleo de brigadier, que el gobierno del Rey D. Amadeo me concedió; y era bien ganado, porque cuando volví á Caba de general en jefe, los soldados confiaban en el éxito do aquellas primeras operaciones diciendo: «Aquí está nuestro bri-

gadier.» Por tres años y medio de servicios en Cuba recibí el empleo de brigadier y la gran cruz del Mérito Militar, y el señor D. Estanislao Figueras, Presidente del Poder Ejecutivo, me hizo mariscal de campo, por lo que le estaré constantemente agradecido, en atencion á que reduje á la disciplina parte de aquel ejército, que despues de despedir á sus jefes y oficiales, entraron en disciplina por sólo el esfuerzo de mi voluntad, y luego fueron á la Seo de Urgel, Cantavieja y á Peña Plata, donde tanta gloria han conquistado. Tambien obtuve en juicio contradictorio la croz de tercera clase de San Fernando. Estas son las recompensas que me ha dado la República y el gobierno del Rey D. Amadeo. He servido en ese tiempo á mi pátria y he merecido esas recompensas de aquellos gobiernos que me llamaron á Consejo de ministros para preguntar qué generales podrian ir á Cataluña, y al citar los nombres me decian: «eses son alfonsinos; » aunque sabian que yo lo era, porqué así lo manifesté. creian en mi palabra y me fiaban el ejército. No se lo he de agradecer?

Lo dije el otro dia que este no era un voto de confianza, sinó de imposicion á la Corona, así en el fondo como en la forma. No habrá sido este el ánimo do los firmantes, pero como es la práctica llevar esos votos á la Presidencia del Consejo, el Sr. Cánovas no ve y admite lo que le halaga.

¿Que necesidad habia de este voto de eonfianza? El gobierno tiene, cuando menos, 180 ó 190 senadores. El Sr. Cánovas decia que no habia paridad entre esta situacion y las de 54 y 68. En aquellos años, los gobiernos tenian á la fuerza, y los domingos teníamos paradas para hacer ostentacion de fuerzas. El pueblo las contaba y los sucesos vinieron. same Same Supar. That is

Roy se sabe que la opinion marcha por otros rumbos, no por los de fuerza, y el gobierno tiene miedo á esa opiníon, y presenta la gran parada de 180 votos en el Senado y 250 en el Congreso, GATIMI, I chattent waters

(Al sentarse el general Martinez Campos estallaron grandes murmullos en la Cámara. Las primeras palabras del Presidente del Consejo de ministros apenas se apercibieron. Comenzó recogiendo las últimas del general Martinez Campos, y fundó en ellas una felicitacion al Senado.)

(Al hablar de fuerza de votos y de fuerza de bayonetas, parece que equivoca algunos conceptos del general, y protesta con energía contra todo lo que sea amenaza á la legalidad.)

ría me lo permite diré unas cuantas palabras para que no haya equivocaciones. He dicho que en aquella época se tenia la fuerza y se hacia ostentacion de las bayonetas, y hoy se teme la opinion. El proclamador de la Monarquía contra la voluntad de su señoría y las dificultades de su señoría (Braves, aplauses y protestas de la mayoría.) y lo probaré, si no hoy, mañaua, no podia en manera alguna amenazar á la Corona, ni con un voto de confianza nide otro modo.

Alicante 15 de Junio de 1880.

PARA DEFENDER Á UN AUSENTE.

Nos habiamos propuesto no volver à ocuparnos de la carta protesta de los conservadores alicantinos, contra la conducta politica observada por el señor marques de Rio-Florido; pero en vista de que El Eco de la Provincia, organode los fusionados de la calle de Calatrava, sigue defendiendo no solo la justicia de la protesta lanzada por sus inspiradores, si no tambien que no existe en Alicante ni un solo amigo politico del Sr. Viudes que salga á su defensa; nosotros que, desde el dia 23 de Mayo en que el diputado exconservador por esta circunscripcion se adhirió, espontáneamente al programa de las izquierdas fusionadas que expuso y explanó en su discurso el presidente de aquella reunion nuestro ilustre jefe el senor Sagasta, consideramos como correligionario nuestro al Sr. Viudes, no podemos dejar pasar sin correctivo, las incisivas frases con que el órgano municipal afirma un dia y otro que no hay en Alicante ningun amigo del señor marqués de Rio-Florido que se oponga á las censuras que encierra la carta de los quince, y que el periódico ultraconservador considera como justas, á juzgar por los siguientes párrafos que publicó en su número del domingo último:

«Ya sospechábamos nosotros que el apreciable colega (La Union Democrática), no habia de complacer nuestra peticion. Y cómo hacerlo, si en Alicante no ha aparecido hasta hoy ni una sola persona que defienda públicamente al señor Viudes de la acusacion que acaba de hacerle nuestro partido?... Ah! Si aquí tuviera amigos sinceros el señor Marqués de Rio Florido, de seguro que los hubiéramos visto en calles y periódicos haciendo esfuerzos sobrehamanos para encontrar sofismas á fin de combatir el cargo que tan justamente le dirigen los liberales-conservadores de Alicantel ..

«Hé aqui una noticia de Bl Gradua-

∢Ya han constestado los amigos de D. Adrian Viudes á la carta que de él recibieron.

En ella le significan el cariño que les merece su persona, tan consecuente siempre con sus leales y antiguos correligionarios.»

Nuestro colega ha debido decir á qué pueblo pertenecen los amigos del señor marqués de Rio-Florido que cita en las anteriores líneas; pues sabido es que en Alicante NO CUENTA CON NINGU-NO, porque públicamente NADIE LE DEFIENDE DE LA ACUSACION QUE SE DESPRENDE DE LA CAR-TA PROTESTA á que nos hemos referido en los soeltos anteriores. El Graduador debiera ser más esplícito en la noticia que nos comunica, pues hasta creemos que en los pueblos de esta circunscripcion es muy limitado LIMITADISI MO, el número de personas que se adhieran á la nueva actitud política que acaba de adoptar el Sr. Viodes.»

Como se vé el órgano de los fusionados de la calle de Calatrava, asegura, con una firmeza que prueba que está autorizado para

hacerlo, por todos los que á aquella reunion concurrieron, que ninguno de ellos ha felicitado al Sr. Viudes ni menos le ha defendido de la acusación que se desprende de la carta protesta de los quince.

Y en efecto, en este punto concreto no le falta razon al órgano municipal.

Procuremos recordar las entida des políticas que en representacion de distintos grupos, se abrazaron en la calle de Calatrava, y si nuestra memoria no nos es infiel, tendremos que asistieron á aquella reunion los señores D. Antonio Campos y Domenech, D. José Pórcel, Don Mariano Mingot, D. José Bueno, D. Antonio Dominguez, D. Alberto Ganga, D. Enrique Bushell, D. Antonio Mas y Gil, D. Juan José Carratalá y D. Emilio Senante.

De estas diez entidades políticas siete han firmado la carta protesta y las otras tres ó sean los señores Bushell, Ganga y Dominguez, aunque han dejado de hacerlo ha sido, segun afirma El Eco, porque no tuvieron noticia de la carta hasta despues de remitida, no obstante lo cual están conformes con la protesta que encierra.

Nosotros ignoramos lo que pueda haber sobre esto; pero hasta tanto que los precitados señores no protesten públicamente contra las acusaciones que se dirigen al diputado alicantino en la carta firmada por los quince, por mas que algunos de ellos hayan podido escribir al Sr. Viudes adhiriéndose à su conducta, esto no destruye lo dicho por El Eco respecto á que ninguno de los fusionados en la calle de Calatrava está conforme con el señor marqués de Rio-Florido, puesto que cuando se trata de actos que ya son del dominio del público, una felicitacion consignada en el secreto de una carta privada nada prueba cuando hay necesidad de patentizar la existencia de esa felicitacion de una manera ostensible.

Pero nos hemos separado llevados por unas afirmaciones de El Eco, del verdadero objeto de este articulo, que va encaminado á negar otras afirmaciones del órgano municipal.

Dice El Eco, que la acusacion lanzada por los fusionados de la calle de Calatrava, contra el Sr. Viudes es justa, y eso es lo que no podemos pasar sin correctivo, pues si en efecto los antiguosamigos y correligionarios del señor marqués de Rio-Florido no han salido á su defensa en vista de la protesta de los quince, nosotros que le consideramos como correligionario desde el dia 23 de Mayo, debemos decir al periódico canovista, que los conservadores de esta capital no tienen derecho alguno para censurar la conducta del diputado en cuestion, pues como ha demostrado nuestro colega El Liberal, no siendo dentro del credo conservador un dogma electoral el mandato imperativo, el Sr. Viudes, al aceptar la investidu. ra de diputado no pudo comprometerse con sus electores, à seguir votando con el gobierno sin discernimiento propio y fuesen cuales fueren los errores en que el gobierno pudiese incurrir.

Además, como ya indicamos en nuestro número del domingo, el señor Viudes al entrar en la vida política tenia ideas propias, venia de los alfonsinos liberales, cuyas opiniones nada tienen de doctrinarias; y marchaba al lado del Sr. Martinez Campos y no al lado del señor Cánovas del Castillo, de suerte que al adherirse á las izquierdas dinásticas no faltó á sus compromisos ni se hizo acreedor á la censura que tan justa le parece á El Eco.

¿Qué pretendian, no los electores de esta circunscripcion que en su inmensa mayoría nada han dicho en contra del Sr. Viudes, sino los fusionados de la calle de Calatrava? ¿Querian acaso tener en el jóven diputado, uno de esos volos inconscientes que responden automáticamente á los deseos de los caciques que dirigieron su eleccion, y que votan aun lo absurdo, si lo absurdo propone el gobierno?

Pues esc, lo repetimos, no debian esperarlo los firmantes de la carta, de un hombre independiente que no busca en la política medros personales, que no puede subordinar sus ideales á la voluntad agena, y que obra guiado por lo que su conciencia le aconseja y por lo que su razon le dice que es lo mas útil para la prosperidad de su país.

Ya vé El Eco de la Provincia que no es tan justa la censura que han lanzado sus amigos contra el señor marqués de Rio-Florído, ya vé el órgano de los fusionados de la calle de Calatrava, que al Sr. Viudes no le faltan en Alicante defensores, contra la desautorizada é injusta protesta de quince individualidades que por mas que representen, como lo parece, á los fusionados de la calle de Calatrava, no son los apoderados de los 1771 electores que dieron sus votos al señor marqués de Rio Florido.

Hay votos de confianza que se asemejan á los remedios heróicos y siempre peligrosos, que los facultativos propinan á los enfermos deshauciados; y el que acaba de dar la mayoría del Senado al Gabinete Cinovas del Castillo, es sin duda, uno de esos remedios á juzgar por lo quebrantado que á pesar de él ha quedado el enfermo.

¿Qué importa que 170 Senadores, en su mayor parte nombrados por el actual Gobierno hayan dicho que tienen gran confianza en los hombres á quienes deben eterna gratitud, despues de los golpes mortales que ha recibido el Gobierno en la discusion de un voto en tan mala hora pedido y por tan pocos Senadores votado?

En la primera plana del presente número reproducimos el discurso del general Martinez Campos, y en otro lugar aludimos al pronunciado por el señor marques de la Habana, y lo que dicen ambos generales nos escusa de hacer comentarios, para demostrar que el voto de con fianza que acaba de obtener el Gobierno le ha dejado mas quebrantado que lo hubiera hecho el voto de censura mas acerbo.

Lean nuestros abonados ambas peroraciones y ellas le demostrarán la exactitud de lo que dejamos consignado.

Ya habrá salido de dudas El Eco de la Provincia que venia asegurando que todos ABSOLUTA-MENTE TODOS los fusionados en la calle de Calatrava estaban conformes con la célebre carta de adhesion al Sr Cánovas, toda vez que El Graduador, en su número del domingo, dice claramente (y cuando lo dice autorizado estará para ello) que no están todos conformes con la indicada carta.

El Graduador del domingo nos dá lecciones para que desarrollemos sanas doctrinas, con el fin de que arreglemos nuestras huestes. Gracias, caro colega, porque ni ahora ni despues de organizarse esos co mités que tanto mortifican al inspi rador del suelto que nos dedica, hemos de ir á la redaccion de los posibilistas para informarnos de esas entidades á que se refiere El Graduador, toda vez que nosotros conocemos bien á los políticos de esta provincia, y hoy mas que nunca, porque al resistirse á entregar la carta, lo harán indudablemente para conservar amistades politicas dentro del partido liberal conservador, y es muy extraño que el referido periódico, que tanto alardea de sinceridad y franqueza de lenguaje aplauda el comportamiento de hom

bres que quieren guardar una actitud reservada para estar siempre en
situacion. Si nosotros tenemos vanidad en llamar purista constitucional, como indica, á alguno de
nuestros amigos, pruebras sobradas tiene el periódico posibilista de
que nos sobra razon para ello, porque en mas de una ocasion hemos
demostrado que profesamos el principio de que hay que estar en la
oposicion, cuando no gobierna nuestro partido.

Por lo demás, siempre miraremos con prevencion las recomendacio nes de esas notabilidades de que nos habla nuestro colega, para no exponernos á incidentes como los acaecidos en las últimas elecciones de diputados á Córtes.

Desde el primer momento hemos defendido lo que hoy consignamos en nuestro articulo respecto à que la carta-protesta de los fusionados de la Calle de Calatrava, nada significa acerca de la voluntad de la inmensa mayoria de los 1771 electores que votaron al Sr. Viudes, y en apoyo de nuestra opinion viene la noticia publicada por nuestro colega El Globo de que más de 400 electores de esta circunscripcion han escrito al general Martinez Campos aprobando la conducta del señor marqués de Rio Florido al ingresar en el partido liberal dinástico. ¿Qué puede importar, pues, al Sr. Viudes que todos los fusionados en la calle de Calatrava protesten unos le dejen sin pública defensa otros, cuando tantos de sus electores aprueban su conducta?

Dice La Iberia:

«Nuestro respetable amigo el señor marqués de la Habana, con la elocuencia severa que amigos y adversarios le reconocen, dirigió ayer gravísimos cargos al señor presidente del Consejo de ministros, que éste no pudo desvirtuar. Dias há sostenia el Sr. Cánovas del Castillo que el partido liberal dinástico no tenia condiciones de vitalidad, y ayer el señor marqués de la Habana hizo notar al Senado la contradiccion en que habia incurrido el señor presidente del Consejo haciendo aquella aseveracion, pues no hapodido señalar en ninguna de las personas imporcantísimas que le constituyen ningun elemento sospechoso de su adhesion á las instituciones. No tiene razon de ser el voto de confianza en los términos en que está redac tado, pues de su texto habrá quien deduzca que aquellas no están afianzadas. Y como ni el señor conde de Casa-Galindo, ni el Gobierno, ni los senadores de la mayoría que han tomdo parte en la discusion han podido demostrar que las instituciones estuvieran amenazadas por nada ni por nadie, el señor mar qués de la Habana deducia con inflexible lógica que la proposicion y los dis cursos que en pró de ella se han pronunciado en nueve dias pueden significar que el Gobierno se propone anular el poder real.

Saben nuestros lectores las costumbres parlamentarias del Sr. Cánovas del Castillo, y no extrañarán que no teniendo otro camino para eludir el argumento del señor marqués de la Habana, expusiera que la oposicion, en vez de llamarse liberal dinástica, debia apellidarse absolutista dinástica.

Este último calificativo no podia el Sr. Cánovas del Castillo justificarlo por ningun término ni de ninguna manera; y para salir de! paso manifestó que se limitaba á repetir lo que en dias anteriores habia consignado.

Nuestros lectores recuerdan las infinitas contradicciones en que han caido los Sres. Romero Robledo y Cánovas del Castillo, y habiéndolas reproducido éste en la tarde de ayer, quedan en pié todas aquellas contradicciones y ante la opinion juzgado plenamente el Gobierno actual.

El señor marqués de la Habana dió ayer al señor Cánovas del Castillo un golpe que corona los que le hau dirigido los certeros asestados por los impugnadores del voto de confianza.»

El sábado por la noche quedó defini tivamente acordado entre el Presidente del Congreso y los Sres. Sagasta y Alonso Martinez los términos en que ha de iniciarse el debate político que comenzará mañana en dicha Cámara. El Sr. Sagasta pedirá la palabra para dirigir una interpelacion al gobierno sobre política general, y principalmente fun dará sus cargos en la hostilidad que desde la formacion del partido dinástico liberal se viene haciendo por el gobierno á todos los hombres que forman este partido como claramente se ha evidenciado en la discusion política de la Alta Cámara. El Sr Sagasta se propone dar ásu discurso un tono elevado y parlamentario y procurará en lo po-

sible no descender al terreno de las individualidades para no dar ocasion á que no se prolongue mucho el debate político.

La conferencia diplomática verificada el sabado apénas duró una hora, aunque más por la voluntad del Sr. Cánovas, que tenía prisa por asistir á la alta Camara, que por la de los representantes. Hubo, sin embargo, tiempo bastante para que el ministro de Francia declarase firme su propósito de mantener el convenio de 1863 en toda so integridad, y el de Marruecos diese a enten der la necesidad en que tal vez se hallacia el emperador de denunciar los tratados con Francia.

Es decir, el sabado no se adelantó nada, como no sea en el camino del fracaso, que es el final seguio del actual Congreso diplomático.

NOTICIAS GENERALES.

Por real orden del ministerio de Ultramar, fecha 26 de mayo últmo, y de acuerdo con los artículos 2.º y 3.º del pliego de condiciones que rige el servicio de vapores-correos entre la Península y las islas Filipinas, teniendo presente lo informado por el gobernador general de aquel Archipiélago y por la Direccion general de Correos y Telégrafos, se ha fijado para la salida de las expediciones el dia 1.º de cada mes, partiendo el 1.º de julio el primer buque de Barcelona, y dos meses después de Manila.

—Segun el acoerdo adoptado por el Congreso en la sesion del sábado por la noche, desde ayer las sesiones de esta Cámara empezarán: la primera á las dos de la tarde, terminando á las seis, y la segunda á las nueve, terminando á las doce.

El sába lo fué devuelta á la Audiencia por el ministerio fiscal la causa que se sigue por el asesmato cometido en la calle del Marqués del Duero. El fiscal pide en su escrito la pena de muerta contra el procesado Alvarez Oliva.

—Con motivo de ser el domingo el santo de la distinguida y elegante duquesa de la Torre, nuestros queridos amigos obsequiaron por la noche en su hotel á sus numerosas relaciones, donde estaba representado todo lo más brillante que encierra la sociedad madrileña.

Reciba la ilustre dama nuestra cordial y sincera felicitacion.

—Sigue el desaliento en las filas ministeriales, pues hasta los más recalcitrantes confesaban el sábado por la noche que la derrota moral que en ambas Camaras viene experimentando el Gobierno, es el siguo más evidente de la próxima caida del partido conservador, estigmatizado hace tiempo por la opinion pública del país.

—Siete señoritas de Valencia han obtenido en los últimos exámenes celebrados en aquel Lastituto las notas mas distinguidas en las asignaturas de matemáticas, latin, geografía, historia de España é historia universal.

El Sr. Romero Robledo presentó el sábado por la noche de nuevo al señor Cánovas del Castillo, despues de la sesion del Congreso, su proyectada y extensa combinacion de gobernadores civiles de provincias, y sobre la cual no recayó la oprobacion del jefe del Gabinete

-El cura párroco de San Bartolomé, en Pontevedra, se ha negado á dar sepultura eclesiástica al Sr. D. Juan José Dominguez, que falleció en aquella capital

que ha prometido al duque de Sexto que ha prometido al duque de Sexto que serán satisfechas sus exigencias, pero que le dé tiempo y lugar, porque no cree conveninte producir una crisis en los actuales momentos, porque sería la derrota completa del Ministerio. El marqués de Alcañices, á lo que cuentan, verá realizados sus propósitos, si no ocurriese antes un accidente imprevisto despues de cerrarse las Córtes. Eutonces es posible que vayan á tomar aires ó aguas los ministros de la Gobernacion, de Gracia y Justicia y tal vez de Fomento.

-El señor ministro de la Gobernacion conferenció el sábado por la noche
con el Presidente del Consejo. El señor
Romero Robledo dió cuenta á su compañero de la forma en que comenzará
el debate político en el Congreso y se
pusieron de acuerdo, habiendo quedado
pusieron de acuerdo, habiendo quedado
designados los ministros que han de
terciar en la discusion, y que, segun
dicen los ministeriales, serán los señores Cánovas, Romero Robledo y Eldua-

-El sábado por la nocho se pasó aviso á los diputados de la mayoría para que no dejen de asistir al Congreso ra que no dejen de linnes.

-El Sr. Bugallal se ocupa en estos momentos de una extensa combinación en el personal de la magistratura y en el de la secretaria de su departamento.

—Son mny importantes estos despachos de la Habana, que el domingo por

la mañana recibieron los señores ministros de la Guerra y de Ultramar, de la autoridad superior de la Gran Antilla, general Blanco:

«Habana 12. - En la jurisdiccion de Guantánamo se han presentado el titulado teniente coronel Rafael Maceo y el comendante José Mejia Cartagena con 6 oficiales y 84 de tropa.»

«Habana 12. - En la goleta Africa, que debe haber salido ayer de Puerto-Rico con rumbo á la Penínsola, y en el vapor correo que salió de aquí el dia 5. van á disposicion del gobierno Guillermou, José Maceo y 84 insurrectos pre-sentados, de que se habla en el despacho anterior.

Otros presentados se han enviado, por de pronto, á Puerto-Rico, para que en la primera ocasion puedan tambien ser trasportados á la Península. La guerra camina á su término rápidamente.»

Aparte de estos despachos, creemos saber además, que el gobierno espera, en on término breve, la rendicion de Calixto García.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Valparaiso (sin fecha). - Las pérdidas sufridas por los aliados en la batalla de Arica han sido considerables.

Nuestro ejército, victorioso, continúa sp movimiento ofensivo.

Nueva-York 12 .- Varios periódicos de e-ta capital refieren que un buque de guerra español hizo un disparo sobre el barco de comercio americano Ella Merelt, cerca de la costa de Cuba, para que detuviese su marcha.

El comandante del barco americano izó sa pabellon y un oficial del buque español fué á su bordo.

Despues de inspeccionarle, dej 5 que signiera su rumbo.

Un voraz incendio ha estallado en Titudville (Pensilvania) en dos fábricas de refinar petróleo.

Mas de cien mil barriles de este líquido están ardiendo, y al incendio se extiende por el campo.

Paris 12. - Bolsa. - Fondos franceses: 3 por 100, 86,10; 5 idem, 119,45. Fondos españoles: 3 por 100 exterior

18 318; idem interior, 00.00; Denda amortizable interior, 00,00; idem ex terior, 00,00; Obligaciones Cuba, 441,25. Consolidados ingleses, 98 3 16.

Ultima hora: 3 por 100 exterior, 18 916; idem interior, 17 316; Deuda amortizable interior, 00,00; idem exterier, 41 118; Obligaciones Cuba, 442,50. Nueva York 13. - Anteayer á las on-

ce de la noche, cerca de la desembocadora del rio Connecticut, ocurrió un terrible choque entre dos vapores que navegaban en direccion opuesta.

Ambos eran americanos, llamándose ano Stonigton y el otro Namaugauten. A causa de la violencia dei chaque, se declaró inmediatamente el fuego en este último, pereciendo ahogadas treinta personas y sumergiéndose el buque poco tiempo despues.

El Stonigton sufrió algunas averias, pero no ocurrió ninguna desgracia personal.

Las párdidas del grande incendio de Pensilvania son considerables, calculándose en mas de un millon de do-

Se cree que el baque de guerra espanol que inspeccionó en las aguas de la isla de Coba á un barco mercante americano, no hizo fuego con bala, limi-

simamente agradable

Andre was a topic till

ESCITA EL APETITA

tándose á disparar un cañonazo con pólvora sola para advertir á aquella embarcacion que detuviese su marcha.

Sa considera este hecho sin importancia.

GACETILLAS.

Esto nos faltaba. Todos saben lo escasa y lo poco agradable que es el agua que posee el ayuntamicato y que sorte las fuentes de la capital. Pues bien, á est is desventajosas con liciones, si la autori lad no lo remedia, habrá que unir otra no menos desventajosa condiction.

Segun se nos ha asegurado, en la calle de San Vicente y delante de la casa número 25, se ha abierto una cloaca para depósito de las inmundicias, por dentro de la cual, atraviese el conducto de las aguas potables de la ciudad.

Alguna observacion se hizo segun tenemos entendido sobre este hecho, á uno de los señores Teniente de Alcalde, el caal parece que manifestó que el dueño de la casa estaba autorizado para abrir dicho pozo inmundo en el punto en cuestion.

Yahora pregontamos nosotros. ¿Quién ha podido autorizar que pase la cañaría de las aguas potables de una capital por dentro del depósito de un escusado?

Llamamos la atencion del ayuntamiento sobre este hecho y si, como no dudamos, es cierto, pedimos en nombre del vecindario uo se permita que el conducto de las aguas que bebemos atraviese por tan inmundo lugar.

Detenido -Lo ha sido por la guardia civil del puesto de Aspe, un jóven que trató de marchar al Africa francesa contra la prohibicion de su padre. Como en el acto de ser detenido ocultara so verdadero estado civil y se le encontrase un documento para embarcar que no era suyo, ha sido puesto á disposicion del señor Juez de primera instancia del partido correspondiente.

Recuerdo. -Lo hacemos á la Comision de policia urbana á fin de que disponga se rieguen las calles como se viene haciendo todos los años por esta época, pues el calor se va dejando sentir, v el polvo que abunda eu muchas calles de esta capital, es muy molesto á los transeuntes, y no muy recomendable para conservar la salud.

La Mode Francaise. - Hemos recibido el número 24 de este precioso periódico, correspondiente al dia 12 del actual, y en ét se publican preciosos figurines de la última moda inventada por la fecunda imaginación de las modistas de Paris, siendo notables la claridad y precision con que se esplican dichas modas.

Tambien contiene el indicado núme re primorosos dibujos para bordados en goinar y malla.

Recomendamos á las señoras elegantes la adquisicion de tan ameno periódico.

El dentista Sr. Garcia, se halla en esta capital, donde permanecerá algunos dias, saliendo despues á visitar las poblaciones mas importantes de la provincia .- Calle Mayer, 10, entresuelo, frente al Casino.

A los hojalateros. - Se necesita un oficial inojatatero para soldar latas de petróleo. En la fabrica de petróleo del Babel daran razon.

Teneduria de libros por partida do-

ble, método Gallar, se hallará de venta en las librerías de los Sres. Carratalá y Gadea, Gosart y Reus, à 20 reales ve-Hon ejen dar.

Para los señores libreros de la capital y demás puotos de España se lehará una rebaja para su comision dirigiéndose á su propietaria doña Asoncion Carratalá, calle del Cid, núm. 12.

Harinas - Enclalmacen de harmas de la calle de San Nicolás número 10 las hay muy superiores, y de distintas clases v precios.

Tambien se espenden Salvados de todas clases.

Las recomendamos al público por su buena calidad v baratura.

Conservas de mariscos.—En el almacer de D. Pedro Perez Perez, San Francisco, 12, hay un variado surtido á precios may arreglados.

Venta -- Se vende una caldera de hacer y picar turron: para más antecedentes se puede acodir á las oficinas de este periódico.

Aviso á los senores arquitectos, propietarios y maestros de obras. -Los propietarios de las canteras de Novelda ofrecen la piedra á precios económicos.

Para condiciones y pedidos á los señores D. Ramon García y compañía. Estacion, Novelda.

Vinos del país, clase superior para embarque.

Darán razon en la redaccion de este periódico.

El Demócrata. - Este periódico que se publica en Madrid y en cuya redaccion figuran verdaderas ilustraciones políticas y literarias, ha introducido grandes mejoras en su redaccion y en su parte material, lo cual le dá verdadero interés

El encargado en esta capital de su suscricion es D. Antonio Reus, que como es sabido, tiene su establecimiento en la calle de Jorge Juan, números 11 y 13.

SECCION COMERCIAL.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

Buques entrados y despachados hasta las tres de la tarde en el dia de ayer.

ENTRADOS.

Vapor Correo de Alicante, c. Salinas, de Oran, con efectos.

Brik barca americana John Bungan, c. Butman, de Nueva-York, con petroleo.

Berg. gol. francés Esperanze, c. Bonatos, de La Novilla, con pipas vacias. Land Trinidad, p. Gallard, de Villanoeva, con madera.

Vapor Brenaventura, c. Albí, de Argel, con efectos.

Berg. gol. italiano Pellegrino, c. Taggiores, de Vaiencia, con lastre.

Laud San José, p. Tur, de Ibiza, con Laud Inesita, p. Verdena, de Isla Cristina, con atun.

Vapor Jaime II, c. Font, de Palma, con efectos.

DESPACHADOS.

Vapor Boenaventora, c. Albí, para Argel, con efectos.

Goleta Elvira, c. Andreu, para Torrevieja, con lastre.

SECCION LOCAL.

LA EXCMA. SEÑORA

Falleció el 15 Junio 1379.

Todas las misas que se celebren en la Insigne Iglesia Colegial de S. Nicolás hoy mártes 15 del corriente, serán en sufragio de su alma.

El viudo Exemo. Sr. D. Miguel Colomer y Verges, sus bermanos padre y hermanos políticos, tios, sobrinos, primos y demás parientes, soplican á todos sus amigos se sirvan rogar á Dios por su alma á coyo favor les estarán agradecidos.

Alicante 13 de Junio de 1880.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO

DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL.

Observaciones del dia 14 de Junio de 1880

760,44

Barómetro . . .

Termómetro. . . Viento. . . . N. O. Viento notable. Atmósfera. . . Despejada. Mar. . . . Oleaje. Temperatura máxima del aire á la sombra. Idem mínima durante la neche. 11,0 Irradiacion nocturna. . Evaporacion en milím. . .

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY .- San José. Santo de Mañana. - San Aureliano.

SECCION DE RECLAMOS.

ACADEMIA DE FRANCÉS

GABRIEL PALLAS,

40 SAN FRANCISCO 40.

Lecciones de francés: pronunciacion, o tografía, buen gusto ó estilo y correspondencia comercial.

(GRAMÁTICA DE OLLENDORFF.)

Se recomienda á los padres de familia que descon enseñar á sus hijos corfectamente.

Tambien se recomienda á las personas que deseen perfeccionarse en este idioma.

Lecciones en su casa y á domicilio. Honorarios convencionales.

Se vende el de Valdepeñas á 4 reales botella, el de Jeréz, Moscatel, Manzanilla y Málaga de 8 reales en adelante.

Tambien se venden botellas vacías, cápsulas, tapones y etiquetas, y el rico jarabe de Horchata, á 8 reales botella de un litro.

Labradores, 17.

Gran surtido de ferreteria

Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones. Pasadores de rabillo, desde 4 pulgada hasta 60.

Pasadores embutidos fuertes de todos tamanos.

Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos emigos y parroquianos.

Antonio Allen Lopez, calle Mayor, números 43 Jy 47, Alicante

AVISO.

El taller de tonelería de D. José Torrent, se ha trasladado al Babel entre la fábrica del gas v el depósito de petroleo de D. José Carratalá y Blanes, continuando el despacho del Sr. Torrent en la calle de Limones, número 8.

Maletas. Sombrereras. Planchas vapor. Idem ordinarias. Grifos superiores. Ata-mantas. Bolsas de viaje. Sacos de noche. Caramañola. Tijeras. Cucharas. Cuchillos. Tenedores. Cucharones. Navajas.

Peines. Batidores. Gutaperchas. Petacas. Porta-monedas. Cepillos. Sombrillas. Bastones. Bujlas. Hules. Plumeros. Anteojos. Petacas Antonio Guillen Lopez, calle Mayor,

Corta plumas.

Lancetas.

LINO ANTON. SOMBRERERO,

núm. 43, 45 y 47, Alicante.

número 11, calle Mayor ALICANTE.

¿Quién quiere sombreros de novedad para la estacion entrante? Se ha recibido un boen surtido, ad-

virtiendo que, como bueno, no tengo nada barato.

11 Mayor, sombrerero, LINO ANYON.

Consignaciones, tránsitos COMISIONES DE COMPRA Y VENTA.

> REPRESENTACION de Fábricas extrangeras.

Delegacion de la compañia . de Seguros maritimos,

LA REUNION, ADOLFO LLORET. Mendez Nuñez, 9, Alicante.

Imprenta de Antenie Reus.

SECCION DE ANUNCIOS.

LA VERDADERA ECONOMÍA

PAÑERIA Y SASTRERIA CATALANA, CALLE MAYOR, NÚMERO 20.

ELEGANCIA Y BARATURA.

Hé ahí lo que encontrarán en este establecimiento las personas que deseen favorecerlo con sus encargos, pues en él se confeccionan á medida, elegantes trages de ricos en en este establecimiento desde su instalación, conoce las ventajas que hallan los que en él se visten, pues á la escelente calidad de los

géneros vá unida la clegancia en el corte de las prendas que en él se confeccionan.

Los forasteros que deseen adquirir un trage, pueden pedirlo con la seguridad que en pocas horas serán servidos.

calle Mayor, número 20.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

MARAVILLOSO SECRETO ARABE EXCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente los padecimientos de la cabeza, incluso la jaqueca, los males del estómago, del vientre, los nerviosos y los de la mfancia en general.—Se vende á 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas, en las principales farmacias de Madrid y provincias.—En Dr. Morales.—Carretas, 39, principal.—Madrid.



A los hojalateros. Hojalatas dulces CA. IC. id. id. CA. CD. marca.)-Grifos metal, todos números. Estaño superior, Bandera y Cordero.

Cobre en planchas, varios gruesos. Laton en planchas, varios números. Diamantes superiores para cortar cristales Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, números 13, 15 y 47, Alicante.

Lamparillas para aceite, tamaños corrien-

SOLUCION COIRRE

Exilase el sello del Gobierno Frances CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL Exilase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorósis, Tisis, Caquexía, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo dificil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las

COTRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

Vapores Correos Trasatlánticos NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO 1880.

Para Puerto-Rico y Habana

en de Cádiz los cias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Corona los dias 20 y 21 respectivamente, admittendo pasajeros y carga. Se expenden tambien billetes directos via de Cádiz

para Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea .- Más informes en Cadiz,

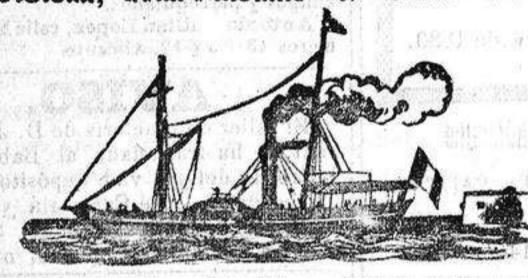
A. Lopez y Compañía.

Los pasajes de niños han sido reducidos recientemente. Rebajas á las familias y en el precio de las literas retenidas por los pasageros para su mar comodidad, además de las que ocupen.

Instalaciones de lujo y con mueblaje especial á precios convencionales. Eu Alicante, Faes hermanos y companía.

Compañia Hispano-Francesa ERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE ALICANTE Y CETTE. POR LOS VAPORES

ADELA, NAVIDAD Y SAN JOSÉ.



Balidas de Alicante todos los mártes á las seis de la tarde para Jalencia, Barcelona, San Feliu, Palamos y Cette.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, D. Gabriel Ravello, Calatrava, 12.

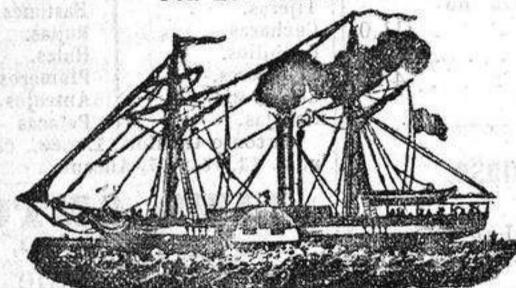
SES DE CAL LURE A CON

Alicante, Oran, Cette, Marsella y vice-versa POR LOS VAPORES

Patria

Jallia

Massilia



Provincia

Syria

Lutetia

Salidas to los los Viernes, il a da lo rurgi y proajeros para dichos puntos. Consignatario, Via fa de R. Maluanda, Jorge Juan, to

NOTA. -Esta Compatita, en combinación con lada los farro-carriles del Medio lia de Francia, dmite carga de vinos para Paris, (Gare Burcy) con trasportes de pipas vacias à precios redu-

LINEA DE VAPORES

MARSLL LA. SEVILLAY

Segovia, Cuadra y compania.

Servicio semanal fijo por los vapores VARGAS, LUIS DE CUADRA, LAFFITTE, GUADALETE, GUADIANA, SEGOVIA. - Salidas de Alicante.

já las 4 de la tarde para Cartagena, Almería, Málaga, Cádiz y Sevilla. Los martes a la misma hora para Valencia, Barcelona y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, SRES. FAES HERMANOS Y COMPAÑIA.

LDORAS DE MONSERRAT

del Dr. Font y Ferrés. Barcelona.

Son las únicas pildoras que han tenido aceptacion universal por ser un purgante suave, tóníco, anti-bilioso, depurutivo eficaz y restablece las funciones del estómago. En prueba de la bondad curativa de las Pildoras de Monserrat,

El Dr. Fernandez, subdelegado de medicina en Haro (Rioja), Dice: Que las Pildoras de Monserrat son to uco-purgautes, flogistico-revulsivas y estomacales, -que mueven el apetito facilitanta digestion, modifican las cualidades de la sangre y uplen las evacuaciones fiuxio narias,-que curan las calenturas y las enfermedades cerebrales, asegurando que son benig

nas, fáciles de administrar y jamás contra-indicadas. AVISO: A fin de que los enfermos no sean engañados por falsificaciones é imitaciones, die remos que solo son legitimas las cajas que llevan el nombre del Dr Font y Ferrés y la firmde Y. Cera, sucesor, liados con un cordon que pende un plomo, y dentro con las pildoras, se

halla una medalla eon la Virgen, sin cuyos requisitos todas son falsas. Centro de espedicion y depósito general, Botica Central, Plaza del Pino, Barcelona.-En

Alicame, farmacia de D. J. Bellido, Plaza de Isabel II. DEPOSITO GENERAL OR BARCELONA:

FARMACIA DE LA ESTRELLA, FERNANDO VII, N.º 7. JUSTIFICA LA VIRTUD CURATIVA DE LAS

PILDORAS DE MONTSERRAT DEL DR. FORMIGUERA SON EL PURGANTE MAS SUAVE Y EFICAZ Tónicas, depurativas, laxantes. Regularizan las funciones del aparato di-

gestivo, dando fuerza y tono al estómago. Unicamente son legitimas las que llevan la

firma y rubrica del Dr Formiguera, marcadas en tinta roja sobre la caja.

SE VENDEN TAMBIEN EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS de ESPAÑA Y ULTRAMAR

MAGNESIA DOBLE EFERVESCENTE PREPARADA Y PERFECCIONADA

por el farmacéutico

Calle Mayor, número 4, (frente al paseo de Mendez Nunez.)

ALICANTE. Es generalmente usada la Magnesia doble efervescente como uno de los remedios mas apropiados contra la indigestion, los vómitos, la debilidad de nervios, los vahidos, cólicos, flatos, n useas, inapetencias, dolor de cabeza, pesadez e estómago, estrenimiento habituaetc., etc., y muy recomendado como purgante benigno, fresco y agradable.

Todos los elogios que de este apreciable medicamento podrian hacerse, quedan justificados por los resultados que han obtenido cuantas personas han recurrido á él para el alivio de los citados padecimientos, y por el modo como se va generalizando é introduciéndose entre las familias cuidadosas de su salud.

Mas Font, Mayor, 4.

2008 Ministèrio de Cultura



ble, inofensivo, fácil de tomar y digerir, empleado con éxito cons tante en los hosp. de Paris. — Depósito SECRETAN, farmo, 37, Av. Friedland, PARIS. — PRECIO 48 REALES. Evitar Imitaciones.

Deposito en Alicante, D. J. C. Be-

ESTOMAGO

Referente à las enfermedades de este órgano hemos leido esta importante

Tarragona 23 de Setiembre de 1870 Sr. D. Juan Andres y Fabia, Valencia.

Muy señor mio: No sé si habrá nota lo Vd. que la farmacia del Sr. Ferrer, de Castellon, ha hecho algun consumo de su Purgante ó refresco gaseoso tónico-purgativo con hierro. Sin duda le he proporcionado yo la mayor parte de dicho consumo, pues habiendo llegado à mis manos casualmente uno de sus prospectos, aconsejé su uso à un desgraciado que estaba próximo al sepulcro y que hoy, bueno y sano ya, no sabe cómo agradecerme aquel inocente consejo que le dió la vida Este es D. Mariano Toyas, ordenanza de comunicaciones en Vinaroz, donde he estado empleado hasta hace poco; y hoy, habiendo sido trasladado á Tarragona, desde aquí ofrezco á Vd. mis respetos como telegrafista y como pintor al óleo.

Los efectos del citado medicamento son maravillosos, y yo mismo recibo su inmenso beneficio con su uso para combatir la bilis; manifestandole además que á un enfermo muy crónico ha bastado sólo una caja de su medicina para curarle basta el extremo d que nada se resiente, habiéndole tomado momentos antes de terminar la fermentacion, quedando perfectamente bueno, y prestando el servicio de peaton de Vinaroz ó San Jorge y Rosell, con doce horas de marcha todos los

Es muy largo lo que sobre el particular pudiera manifestar à Vd., atreviéndome à decirle que, si algun individuo de mi familia desgraciadamente fuera invadido de la enfermedad epidémica remante hoy en Barcelona, sólo este medicamento le seria administrado ya que mi consianza en el es tal que dudo pueda existir ninguna otra preparacion que matenga en tan buen estado el estómago y el vientre, ni que los cure tan rápidamente, áun cuando se encuentren afectados. Yo, además de emplearlo como he dicho ya, para combatir las enfermedades del estómago, le empleo tambien como simple purgante hasta en mis niños.

Deseando merecer de la amistad de Vd., me atrevo á suplicarle acepte mis respetos y dispinga como guste de su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M., Cárlos Guart. Depositarios.—Fermacias de los señores

Soler v R. Hernandez.



carpinteros, herreros y demás oficios.

Azuelas. Hachas. Garlopas. Cepillos. Junteras. Guillames. Tenazas. Alicates. Cortafrios. Visagras. Limas.

Escofinas.

Serruchos.

Sierras.

Compases. Terrajas. Trincadores. Ficheros. Saca bocados. Triangulos. Barrenas. Berbiquies. Fermones. Gubias. Roblones. Escuadras. Destornilladores. Cuchillas.

Verdugos. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, 43,

Camas inglesas, maqueadas de hierro y de metal fino.

De un cuerpo. De canónigo ó cameras.

De matrimonio. Se recomiendan por sus bnitos dibujos. solidez y precios económicos.

Autonio Guillen Lopez, calle Mayor, 13 15 y 17 Alicante.

BUQUES DE VAPOR.

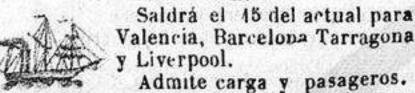
Roelas.



Saldra el 16 de Junio para Garrucha, Málaga, Cádiz, Sevilla, Lishoa, Lóndres y el Havre.

Admite carga y pasajeros. Consignatarioa, Carey y comp,

LINEA DE VAPORES SERRA. El Nieta.



Consignatarios M. Guardiola y He manos S. Fernando 9.



Atemperantes y depurativos DE LA SANGRE.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, ALICANTE. Las personas que padezcan de herpes, sarna, sarpullido, tiña, escorbuto ó manchas escory búticas, escrófulas, tumores, úlceras, llagas, hinchazon de las glándulas, etc., etc., pueden deben hacer uso para su pronta curacion, de cualquiera de los preparados siguientes:

Pildoras de Morison. Rob legitimo de Ricord. de Monserrat. » de Laffecteur. de Haut » preparado en esta oficina.

Panacea Swains. Zarzaparrilla de Bristol.

de Colbert. preparada en esta oficina.

Enolaturo depurativo y regenerativo de Padró.

Todos los que se encuentran en dicha Ofiona de Farmacia de D. Juan Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22, y cuya legitimidai se garantiza.



Del doctor J. V. BONN. (Medalla Exposicion Paris, 1878)

de Brandert.

salutiferas de Pranc.

azucaradas de Bristol etc. etc.

orientales.

Este jarabe facilita la salida de los dientes de los

Está garantizado sin opio, sin laudano, ni otras materias nocivas, base general de esta clase de

13 R* FRASCO CON ESTUCHE DE CUERO.

PARIS, 11, boulevard Bonne-Nouvelle.

MADRID, Sordo. 31.

Depósito en Alicante, D. J. C. Bellido.

DOBLE MAGNESIA INCALCAREA, AEREADA, ANTIBILIOSA Y PERFECCIONADA,

DON JOSE SOLER,

Doctor en ciencias y catedrático de sisica y química.

Para curar la indigestion, la irritacion, dolores de cabeza, vahidos, jaqueca, superabundancia de tílis, flatos, ácidos del estómago, mareo en la navegacion, retencion de orina, arenas ó piedra en la vejiga, estreñimiento, cólicos, etc.

Botica, plaza de San ristobal, Alicante. Ninguna preparacion de las que hasta ahora se han formado con este medicamento ha llamado tanto la atención general como la doble magnesia incalcárea, aereada, antibiliosa y perfeccionada ni ofrecido mejores resultados, tanto por formar una bebida muy agradable. refrigerante y diu-rética como por los resultados obtenidos y reconocidos desde mucho tiempo, careciendo del inconveniente del subcarbonato de magnesia, el cual por ser insoluble suele formar precipitados. que se espelen con mncha dificultad.

Esta combinación química es muy soluble y obra con mejor éxito, siendo muy recomendable en todas las indisposiciones arriba citadas.

Unico Depósito.

Para su uso véase el prospecto, que acompaña. la Magnesia doble preparada por el Sr. Soler, No se altera cualquiera que sea el tiempo trascurrido, con tal que el frasco esté bien cerrado.



Depósito general Doctor Formiguera, Barcelona.-En Alicante, D. J. Soler, plaza de San Cristóbal, y D. J. C. Bellido, plaza de Isabel II.

FARMACIA DE AGUILO,

Mayor 51, frente á las casas Consistoriales.

Licor de brea concentrado y Jarabe de brea PREPARADOS POR

AGUILO, FARMACÉUTICO.

Considerando atentamente todos los medicamentos que se usan con buen éxito en el tratamiento de las enfermedades del pecho, bronquios, laringe y vejiga de la orina ya sean agudas o crónicas, ninguno existe que haya producido y produzca mejores resultados que estos preparados de brea. Su uso muy antiguo pero de escasos resultados por no poder reunir en un pequeño volúmen los principios medicinales de esta sustancia y no poder despojarla de algunos principios nocivos que la acompañan, pero vencidas hoy tales dificultades está prestando muy útiles resultados en la curacion del catarro pulmonar, bronquial, irritaciones de la garganta y bronquios, enfermedades herpéticas, úl eras, picazon de la piel, catarros é inflamacion de la vejiga, notable alivio en el asma y tísis, siendo los favorables resultados obtenidos en todas estas enfermedades, su mejor encomio.

USO. - Tómese una cucharada en medio vaso de agua azucarada en ayunas, y otra cuatro horas después de haber comido. En los casos de enfermedad de la piel, sigase el mismo tratamiento y lavese aquella con lieur de brea diluido con dos veces de agua.

Farmacia de Aguiló, Mayor, 51, frente á las Casas Consistoriales, Alicante.